

Municipalidad Pérez Zeledón

Agenda Cantonal 2020-2024 para el desarrollo del Cantón de Pérez Zeledón

Elaborado por Regidores de las fracciones políticas:

Liberación Nacional

Frente Amplio

Nueva Republica

Marco introductorio:

La agenda cantonal para el desarrollo de Pérez Zeledón está constituida por una serie de proyectos y temas planteados para su ejecución, durante el período 2020– 2024.

Es el producto del aporte de los 8 Regidores electos, 4 propietarios y 4 suplentes representantes de los partidos Liberación Nacional, Nueva República y Frente Amplio, que ejercerán funciones en el Consejo Municipal de Pérez Zeledón, a partir del 1 de mayo 2020. Se rescatan en estos proyectos y temas los aportes realizados por múltiples fuentes, y actores sociales que a lo largo de los últimos años han alimentado estas propuesta y que le confieren la misma la fortaleza de expresión y el sentir de gran cantidad de ciudadanos del Cantón, expresados a través de organizaciones privadas, públicas y de base, con las cuales se ha tenido comunicación constante, en el camino recorrido para lograr llegar al Consejo Municipal.

La Agenda Cantonal 2020-2024, procura aportar al fortalecimiento y el desarrollo cantonal proponiendo especial énfasis en proyectos viables para su ejecución que mitiguen los impactos generados en nuestro Cantón por la Pandemia del COVID-19.

Por esa razón se estructura y fundamenta sobre temas que resultan estratégicos, destacando entre ellos la visión del desarrollo desde una perspectiva integral, la reactivación de la dinámica productiva del Cantón con un enfoque de renovación, encadenamientos y diversificación, en donde se procura paliar los impactos negativos que se han generados en la economía y el detrimento del desarrollo. Buscando se distribuya de una manera más justa y equitativa, el desarrollo en vinculación absoluta con el respeto al medio ambiente.

También la agenda aspira a contribuir con la construcción y consolidación del desarrollo cantonal, que opere de manera coherente e integrada entre Concejo Municipal, Alcaldía, a la par de los Concejos de Distrito y de las distintas organizaciones de base que existen el Cantón, desde un enfoque humanista y territorial del desarrollo, donde este tiene razón de ser si su finalidad es la persona, los lugares donde viven y su contexto y en el que tiene una particular relevancia la participación de todas las personas ,(Juventud, mujeres ,hombres , niños , adultos mayores y personas con discapacidad), son quienes y deben ser la razón del trabajo conjunto de Consejo Municipal especialmente en estos momentos donde la ciudadanía atraviesa por una Situación de Salud ,que está golpeando la economía familiar y social.

La Agenda 2020-2024 para el desarrollo del Cantón de Pérez Zeledón se sustenta en proyectos y temas desde la perspectiva de la reactivación económica, agrícola, social, turística, arte, cultura, ambiente, que abarcan a los 12 distritos con una visión de futuro integral y articulada, en busca del beneficio de los ciudadanos del Cantón, un trabajo con soporte en las necesidades planteadas desde las comunidades, el desarrollo del territorio en el marco de un amplio respeto por el medio ambiente, la promoción de la persona para su superación social, económica, educativa y cultural.

Presentación de los Proyectos de agenda 2020-2024 para el Desarrollo Cantonal

Los proyectos que a continuación se detallan se han planteado considerando y partiendo de tres premisas.

PRIMERO: Nos encontramos a inicios de un tiempo muy particular, en el que tenemos un Cantón que tiene que salir de la paralización de la economía e iniciar un despegue en todos los campos, social, sanitario, económico, ecológico, turístico, industrial, agricultura y demás aspectos que repercuten en el desarrollo integral de las personas. Por lo que consideramos que los proyectos deben de ir encaminados a coadyuvar a la respuesta inmediata para salir o paliar de la crisis, en la que se encuentra la población actualmente.

SEGUNDO: De conformidad con lo anterior, eso implica que se debe de contar con un modelo de desarrollo del Cantón con conciencia, solidaridad y gran responsabilidad.

TERCERO: Que este modelo de Gobernabilidad llamada GOBERNANZA debe de ser compartido con la ciudadanía, escuchar las fuerzas vivas del Cantón, con empatía dado que estos son ellos que los que están sufriendo el embate

Así las cosas, los siguientes proyectos que se proponen son parte de estas tres premisas, a saber contemplando los siguientes aspectos del desarrollo integral, los cuales son: reactivación económica, turística, agrícola, ambiental, social, cultural y deportivo entre otros.

1- REACTIVACION ECONÓMICA.

a- Plan Regulador.

Que sea realizado por la Municipalidad ya que ésta cuenta con el recurso humano calificado, que poseen suficiente conocimiento y capacidad para coordinar con las instituciones que deben intervenir en la realización de este plan. Además, al ser realizado por la Municipalidad esto representaría economizar mucho dinero en un momento tan crítico para nuestra economía. Tenemos como ejemplo las Municipalidades de Tres Ríos y Escazú quienes han tenido gran éxito con la implementación de un nuevo Plan Regulador ejecutado por ellas mismas.

b- Apoyar la ASOREACTIVACION y Agencia para el Desarrollo del Cantón de Pérez Zeledón (Zona Económica Especial)

En el caso específico de la Agencia para el Desarrollo de Pérez Zeledón, empeñaremos nuestros mejores esfuerzos para promover e implementar los contenidos y alcances del decreto ejecutivo 39876-MEIC-COMEX-MTSS, que declara de interés público a las actividades e iniciativas del Proyecto Zona Económica Especial, particularmente en lo que se dispone en su artículo 2°:

c- Acueducto Rio Chirripó.

Este proyecto se encuentra al 80% de su realización y se necesita el apoyo de la municipalidad para completar una obra que beneficiaría a miles de pobladores de San Isidro y Daniel Flores.

d- Proyecto Asada Hortensia- San Rafael- San Isidro.

La ASADA San Rafael Norte - La Ese, actualmente cuenta con el apoyo del AYA para aumentar su cobertura hasta el sector de la Hortensia. La realización de ese proyecto significaría una mayor cobertura para proyectos residenciales en gran cantidad de zonas que comprenden desde La Hortensia hasta San Rafael Norte y alrededores.

e- Apoyo a Emprendedurismos

Fortalecer los programas de apoyo a los emprendimientos productivos que se desarrollan en el Cantón, impulsando la generación de estos proyectos y que responderían a las necesidades agropecuarias, industriales y económicas de la población. En el Cantón existe una gama basta de emprendedores e iniciativas que requieren de apoyo, capacitación, financiamiento económico y búsqueda de mercado y que urge ser apoyados desde el municipio para lograr su sostenibilidad,

posicionamiento y la reactivación económica del Cantón. Además *de* ser una medida de crecimiento para las personas que se encuentran en situación de desempleo. Asimismo colaborar con las instituciones agropecuarias para que se realice un registro de rubros o actividades agrícolas y ganaderas que generan divisas (exportables para analizar las posibilidades de expansión).

f- Oficina de enlace con la agricultura del Cantón

Agricultura y ganadería como sector primario de la economía, del Cantón sigue siendo el principal empleador, pero relativamente ha ido disminuyendo su importancia, por la baja rentabilidad de las actividades agropecuarias tradicionales (café especialmente) y a la escasa integración de las actividades agrícolas, con el consecuente bajo valor agregado que se obtiene. Se debe crear una oficina en La Municipalidad que sirva de enlace con el MAG, INDER, SENASA, UPIAV y demás instancias del Sector que procurará apoyo para la pequeña y mediana producción, incentivando servicios de apoyo que favorezcan a este sector poblacional que promuevan la generación de empleos y que mantengan el arraigo del productor, especialmente los jóvenes, en las áreas rurales. Así mismo, se realicen esfuerzos fundamentales para que estas actividades sea un soporte básico de la explotación de alternativas agro-ecoturísticas, generando nuevas y múltiples alternativas y mejores ingresos para los productores; procesos que deben acompañarse con acciones de capacitación y asesoría financiera buscando oportunidades de crédito, con tasas más estables, intereses más bajos para el sector agropecuario y mejores plazos en créditos. Procesos en los que La Corporación Municipal se constituirá en un articulador de acciones institucionales para alcanzar los objetivos propuestos, con miras a llevar desarrollo a las comunidades del Cantón, mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

g- Proyecto de ley para apoyar al contribuyente local y reforzar la gestión Financiera de las Municipalidades ante la Emergencia Nacional por Pandemia de COVID-19

En el marco de este proyecto de ley presentamos nuestro apoyo total, disposición y comprensión en lo todo que se refiere al ajuste y moratorias de impuestos y tasas de acuerdo a lo que se apruebe en el proyecto de ley 21922 para los usuarios que han sido afectados por el COVID-19.

h- Dinamizar y Restaurar el Campo Ferial de Exposiciones.

El Cantón cuenta con un Campo Ferial de Exposiciones que actualmente se encuentra subutilizado, pudiendo ser aprovechado por los pequeños y medianos productores y productoras generaleños, artesanos, artistas, emprendedores y demás áreas, de todos los distritos, golpeados por la crisis ocasionada por el Covid 19, quienes apoyados y solidarizados por la Municipalidad, cuenten con un lugar dónde comercializar sus productos y también se convierta en una plaza artística una vez a la semana en forma permanente excepto en los tiempos de la Expo Pérez Zeledón, como parte del Plan de Alivio en favor de estos sectores del Cantón

2- REACTIVACION TURISTICA.

a- Embellecimiento de San Isidro de El General.

Urge de un sitio turístico en la ciudad central, de San Isidro del El General, cabecera de Pérez Zeledón, para mejorar el comercio local y el sector turismo. La construcción de la Carretera Costanera Sur afecto grandemente al comercio de nuestro Cantón. Por lo que impulsar los estudios de viabilidad y demás para la construcción de un boulevard de al menos dos cuadras para proveer un espacio peatonal para los turistas locales, nacionales y extranjeros que concurran en Pérez Zeledón. Es una realidad que mundialmente las ciudades importantes tienen sus atractivos para tours peatonales y diversión, San Isidro es prácticamente la ciudad más importante en toda la zona sur; aunado a la presencia de varias atracciones turísticas en todos sus distritos, hace que se convierta en una obligación para esta municipalidad convertir nuestra cabecera de Cantón en una base turística donde se represente el arte, la música, el entretenimiento de una manera representativa para atraer el turismo de una manera más ambiciosa y así, en cadena, promocionar los demás atractivos turísticos.

b- Programa “Conocé PZ” para ofertar nuestro Cantón dentro y fuera del país.

Este es un programa virtual que cumpliría con la función de promocionar nuestro Cantón como destino turístico a las demás provincias del país y al resto del mundo. Se haría mediante una aplicación o link donde los turistas pueden acceder y reservar cualquier opción que ofrezca Pérez Zeledón. Además, esto puede generar encadenamientos y convenios entre los actores que componen el sector turístico del Cantón.

c- Programa “Andando” con el apoyo de la Municipalidad para promocionar las atracciones turísticas del Cantón.

Este es un programa virtual que ya existe. Consiste en dar a conocer y promocionar ampliamente los atractivos turísticos del Cantón en el marco del desarrollo escénico del mismo, ampliando nuestras opciones turísticas. El turismo de todos los distritos del Cantón requiere ser fortalecido mediante el apoyo

económico gestionado o designado desde la municipalidad, para ampliar su auditorio llevándole a la televisión y a las redes sociales como parte de la aplicación “Conocé PZ.”

d- Rutas turísticas y Liderazgo Comunitario de Pérez Zeledón

Este es un proyecto que ya se está implementando liderado por la Universidad Nacional, sede Pérez Zeledón. Lo que se pretende es dar apoyo y continuidad al proyecto, dado que este pretende diseñar una propuesta de rutas turísticas, potenciando por medio del liderazgo comunitario encadenamiento productivo con la actividad turística. Este es un proyecto que puede trabajar en paralelo con los demás proyectos para la reactivación turística.

e- Turismo Accesible

Este es un proyecto de proyección mundial el que no se limita a la eliminación de barreras físicas o sensoriales, sino que tiene por finalidad que los entornos, productos y servicios turísticos puedan ser disfrutados en igualdad de condiciones por cualquier persona con o sin discapacidad, lo cual podría mejorar lo que está haciendo CONAPIS aquí en Pérez Zeledón.

3- PROYECTOS AMIGABLES CON EL AMBIENTE.

a- Tratamiento de la Residuos Sólidos con Centros de Acopio Distritales y/o Comunitarios. Las Ganancias son para las mismas Comunidades.

Siguiendo el ejemplo de comunidades como la de Barrio Laboratorio la municipalidad debe promover planes de reciclaje en distritos tanto en zonas urbanas como rurales dotando con centros de acopio de reciclaje que se convertirían en dos beneficios; la creación de recursos frescos para los mismos distritos y comunidades y protección del ambiente así como una cultura orientada a la separación adecuada de los residuos sólidos. Es bien conocido en este tema que la Municipalidad de Pérez Zeledón apenas le da cobertura al distrito San Isidro Centro y una pequeña parte del distrito Daniel Flores. Es importante avanzar en el tema ambiental y mediante esta iniciativa progresar en la implementación de una cultura de separación de los residuos, en cumplimiento con la legislación y normativa existente, iniciando por el reciclaje para luego ir creciendo abarcando los desechos orgánicos y los tradicionales.

b- Embelleciendo Mi Cantón.

Impulsar acciones para mejorar el ornato de la ciudad por medio de programas de descarbonización y establecimiento de zonas verdes dentro del casco de la ciudad y zonas rurales de la ciudad, promoviendo campañas de limpieza y ornato, carreteras y calles, ríos, zonas urbanas rurales y centros de población, que hagan del Cantón un lugar agradable, que se repercuta en la memoria visual y que motive a ser visitado. La ornamentación por medio de esculturas que representen al Cantón y a la diversidad económica y cultural que posee son pieza fundamental en la modernización y restauración de nuestra ciudad principal.

c- Premio Anual “Superación”,

Establecimiento del premio anual como reconocimiento al distrito que logre los mayores avances en limpieza, ornato, reforestación, protección de los recursos naturales y desarrollo.

4- PROYECTOS SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVOS

a- Complejo Cultural Real Para PZ.

El Cantón urge de espacios para el arte máxime cuando una población tan vulnerable como la juventud carece de ellos. Se promoverán actividades culturales y recreativas, rescate de la cultura indígena haciendo uso del Complejo y el Polideportivo, dirigidos a esta población que rescate sus costumbres y valores. Un complejo cultural debe contar con espacios para todos los tipos de arte y a su alrededor debe lucir como un espacio no solo para practicar el arte sano sino también para comercialarlo e incentivar fuentes de empleo. Desde los años 90 que el mercado central fue trasladado a donde está en la actualidad, existió un compromiso por parte de la municipalidad de entonces para dotar al Cantón con un complejo cultural dotado de espacios físicos para todos los tipos de arte así como un espacio de comercio a su alrededor. Este tema ha sido olvidado por casi 3 décadas y es fundamental para la juventud del Cantón así como para aquellos que se dedican a estas disciplinas tan importantes para el desarrollo integral de las personas.

b- Festivales Deportivos y Culturales

Implementar festivales culturales y deportivos que permitan descubrir talentos de los distritos y con el apoyo del Municipio y así logren salir adelante en sus disciplinas, promoviendo la identidad de las comunidades. Cada distrito del Cantón contará con un mes del año durante el cual se realizarán actividades deportivas, culturales, educativas, productivas, de proyección y mercadeo, destacando en ellos las fortalezas y potencialidades de cada distrito en los diferentes campos y rescatando los talentos que se manifiesten. Al finalizar el año, se cerrará el ciclo reuniendo todo ese potencial en una actividad cantonal por medio del tradicional “desfile de la luces del valle”, entre otros eventos convirtiendo esta actividad cantonal en un evento de cultura y desarrollo humano. Aunado a este tema la Municipalidad puede aprovechar el Festival Educativo de las Artes que se realiza anualmente en todos los centros educativos del Cantón para finalizar cada año con un Festival Estudiantil Municipal de las Artes.

c- Plan Vivienda a Nivel Cantonal.

Abordar la problemática de vivienda por distrito, efectuando un convenio con el BANHVI e investigando como potenciar propiedades del Estado o del Gobierno Local que puedan utilizarse para construir viviendas a familias con especial interés en aquellas que viven en situación ilegal y en precario, madres jefes de hogar, o en donde se detecte la presencia de personas adultas mayores o con condiciones de discapacidad y Gestionar ante las instancias autorizadas la compra de lotes para las familias que no cuentan con el lote para construir su vivienda.

d- Creación de la Banda Municipal

La cultura es parte esencial de nuestra vida diaria. Proponemos la creación de la banda municipal de Pérez Zeledón, que nos represente en los distintos festivales nacionales e inclusive de proyección internacional. Pérez Zeledón posee grandes talentos en esta área artística y requiere la potenciación y preservación de esos talentos. Que sin duda a mediano plazo con apoyo sostenido dinamizarán la cultura, la sociedad, y la economía local.

e- Piscina Reglamentaria

Urge una piscina reglamentaria avalada por las autoridades correspondientes para practicar natación de manera competitiva, para apoyar la juventud y la niñez, del Cantón en la práctica del deporte de la natación y potenciar sus habilidades

competitivas. La piscina reglamentaria con que cuenta el polideportivo de Pérez Zeledón no cumple con requisitos para poder desarrollar eventos deportivos competitivos por un tema de riesgos. Pérez Zeledón cuenta con equipos de atletas practicantes de este deporte, medallistas, federados con credenciales para participar de manera competitiva a nivel nacional e internacional, por lo que se convierte una necesidad el incentivar estos Atletas con este recurso.

f- El Concejo Municipal Abierto a los Distritos.

La Municipalidad elabora un cronograma anual que contemple el desplazamiento del Concejo Municipal para sesionar en cada distrito. Se realizará una sesión extraordinaria anual en cada distrito. El Código Municipal establece que estas sesiones sólo podrán tocar temas de cada distrito por lo que eso acercaría la municipalidad a sus comunidades. Ya que Pérez Zeledón es un Cantón muy extenso, es importante que el Concejo conozca las particularidades de cada localidad. Esto posibilita que la población perciba al municipio como un aliado. Además el municipio propiciará la participación social en los procesos de toma de decisiones, de forma que la acción del municipio responda efectivamente a los intereses de las comunidades, sus habitantes y los territorios.

g- Reordenamiento Vial De La Ciudad De San Isidro De El General.

Promover con Ingeniería de Transito un plan en busca de un reordenamiento vial en la ciudad de San Isidro, procurando la eficiencia en materia vial tanto peatonal como vehicular. El cual va a favorecer no solo a los que vivimos en este Cantón sino al turismo y a los transeúntes. Para así también analizar la posible ubicación del Boulevard de San Isidro del General.

h- Oficina de Cooperación Internacional

Crear una oficina de cooperación internacional para coordinar y promover ante organismos internacionales las oportunidades de estudio y dotación de becas para estudiantes del Cantón, especialmente con limitaciones económicas, en el marco del Programa de la Persona Joven con el apoyo del Programa de Juventud Rural del MAG y otras alternativas para el mejoramiento de localidad de vida de las personas. Esta oficina permitiría Mejorar la gestión Municipal con establecimiento de convenios de cooperación técnica y financiera con otras municipalidades, en especial de países desarrollados. Ampliar las capacidades de gestión del gobierno local mediante la cooperación descentralizada con municipalidades hermanas en el exterior. Posibilitar recursos financieros y técnicos para mejorar áreas deficitarias en la prestación de servicios.

Dar a conocer las riquezas naturales y del capital humano del Cantón en otras regiones del mundo y generar mayores flujos de turismo hacia el territorio que generen más oportunidades de desarrollo económico al Cantón y a sus emprendedores.

De igual manera, la municipalidad de San José acumula una amplia experiencia en este tipo de iniciativas, constituyéndose en una organización con la cual habría que vincularse formalmente para recibir retroalimentación de cómo iniciaron el proceso de vinculación con gobiernos locales en el exterior. Esta oficina tendría la misión de gestionar recursos de asistencia financiera y cooperación técnica proveniente de municipios de países desarrollados de América, Europa y Asia.

i- Esculturas Emblemáticas Pérez Zeledón

Los pioneros y forjadores de nuestro valle no viven en la memoria colectiva de la población en el valle de El General. Se hace necesario apoyar y materializar el proyecto de Esculturas Emblemáticas Pérez Zeledón. Esculturas que se convierten en un reconocimiento a esos pioneros del desarrollo social, cultural, educativo ambiental, del Cantón, además se pretende fomentar la memoria histórica y cultural de nuestro Cantón convirtiéndose en un sitio de interés turístico

j- Comisión Municipal e inquilinos del mercado

Se hace necesario solventar de una vez por todo el diferendo entre la Municipalidad y los inquilinos del Mercado Municipal. Creando una Comisión Negociadora, entre la Municipalidad e Inquilinos, que permita llegar a un arreglo o consenso del diferendo alrededor del precio del arriendo de los locales, eventuales deudas y cualquiera otro asunto. Para que permita el crecimiento de ese patrimonio Cantonal, que además podría o agregársele comercio artesanal y convertirse en sitio de interés turístico.

San José, Pérez Zeledón, 5 mayo 2020

F)

José Luis Orozco Pérez

Regidor Propietario

Nueva República

F)

Ileana Hidalgo Somarribas

Regidora Suplente

Nueva República

F)

Mayra Calderón Navarro

Regidora Propietaria

Liberación Nacional

F)

Guiselle Corrales González

Regidora Suplente

Liberación Nacional

F)

Ilieth Barboza Gamboa

Regidora Suplente

Frente Amplio

F)

Juan Rafael Zúñiga Arias

Regidor Propietario

Liberación Nacional

F)

Oldin Quirós González

Regidor Propietario

Frente Amplio